



SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD, MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

POL-GRP-PQR-01 ES

Rev.: 2

Fecha: 15/09/2025

Página 1 de 7

## POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

### POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

## POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

### 1. OBJETIVO

En el Grupo Parques Reunidos ("Parques Reunidos" o el "Grupo"), reconocemos que tenemos una obligación, con nuestros empleados, clientes, proveedores, inversores, accionistas y comunidades locales, y con el medio ambiente y la sociedad en general, de operar nuestro negocio de una manera que equilibre nuestros objetivos sociales, ambientales y económicos. Para hacer esto, las consideraciones de sostenibilidad se entrelazan a lo largo de un conjunto de políticas interdependientes y sus estándares y procedimientos, que se implementan colectivamente para lograr los objetivos de esta Política (la "Política de Sostenibilidad" o la "Política").

La Política de Sostenibilidad, junto con el Código Ético y Conducta, constituye la base para el compromiso continuo con la sostenibilidad del Grupo y establece los siguientes objetivos:

- Proporcionar un marco para hacer realidad el compromiso de Parques Reunidos con la sostenibilidad abordando los impactos, riesgos y oportunidades en relación con cuestiones de sostenibilidad ambiental, social y de gobernanza.
- Facilitar la integración de la sostenibilidad en el modelo de negocio y la estrategia del Grupo.
- Fomentar el funcionamiento de manera que se cumplan con las responsabilidades fundamentales en las áreas de derechos humanos, trabajo, medio ambiente, bienestar animal y lucha contra el soborno y la corrupción.
- Promover una cultura ética activa y un enfoque empresarial responsable.
- Incrementar la transparencia en las materias antes mencionadas.

Esta Política describe además los principios relativos a cómo el Grupo trabaja y lleva a cabo su actividad en el contexto de la sostenibilidad e incluye el compromiso del Grupo con la aplicación de las mejores prácticas en toda su cadena de valor.

### 2. ALCANCE

La Política cubre todo el ciclo de vida de todas las actividades del Grupo, en todos los países en los que está presente, directa o indirectamente, con pleno control de gestión. Cuando Parques Reunidos no tenga control total de la gestión, el Grupo hará uso de su influencia y hará todos los esfuerzos razonables para aplicar el espíritu de esta Política.

Esta política se aplica a todos los empleados, contratistas, subcontratistas, personal de agencias y terceros de Parques Reunidos que desarrollen actividades para y en nombre del Grupo. Se aplica a los bienes y servicios que adquirimos, a nuestras operaciones directas y a los servicios que brindamos a nuestros clientes.

Los compromisos de la Política incluyen nuestra propia operación y nuestra cadena de valor (incluidos proveedores, visitantes y otros clientes, comunidades y relaciones comerciales)

### 3. PRINCIPIOS

El Grupo Parques Reunidos desarrolla su negocio con el objetivo de crear valor sostenible, teniendo en cuenta los intereses de sus empleados, visitantes, clientes, proveedores, accionistas, inversores y, en



## POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

general, de todas aquellas entidades o personas que razonablemente pueda esperarse que se vean afectadas significativamente por el Grupo, o los productos y servicios del Grupo, o cuyas acciones se pueda esperar razonablemente que afecten la capacidad de la organización para implementar con éxito sus estrategias y alcanzar sus objetivos (los "grupos de interés").

Para integrar el enfoque de sostenibilidad en el modelo de negocio del Grupo, el Grupo reconoce y adopta los siguientes principios básicos, aplicables en todas sus líneas de actuación:

### Principios de gobernanza

- Cumplir con la legislación aplicable en los países y territorios en los que opera, adoptando voluntariamente como complementarios cualesquiera compromisos, normas y directrices internacionales cuando no existan disposiciones legales adecuadas o suficientes.
- Crear un modelo de gobierno y estructuras de gestión que promuevan una cultura de cumplimiento.
- Establecer principios ambientales, sociales y de gobernanza sólidos, éticos y apropiados, a través de políticas, estándares, procedimientos y directrices relevantes relacionados con la sostenibilidad.
- Contar con una estructura de gobierno corporativo definida y documentada con roles y responsabilidades claros, y mecanismos de control interno adecuados, incluyendo, pero no limitado a, Programas de Prevención de Riesgos Penales, Sistema de Gestión de Seguridad, Salud y Medio Ambiente, Modelo de Control y Gestión de Riesgos Fiscales, Sistema de Control Interno sobre Información Financiera, Sistema de Control Interno sobre Información de Sostenibilidad y Política de Control y Gestión de Riesgos.
- Adoptar un enfoque de debida diligencia respecto a los impactos adversos reales y potenciales en los derechos humanos y el medio ambiente, con respecto a sus propias operaciones, las operaciones de sus subsidiarias y las operaciones de la cadena de valor realizadas por entidades con las que la empresa tiene una relación comercial establecida.
- Mantener un alto nivel de ética empresarial en todo tipo de transacciones e interacciones, incluida la no aceptación, bajo ninguna circunstancia, de ofrecer o recibir sobornos a/de cualquier persona o entidad en relación con sus prácticas comerciales y de competencia leal, teniendo una tolerancia cero frente a cualquier tipo de comportamiento poco ético.
- Promover la lucha contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno, incluido el compromiso de denunciar cualquier práctica de corrupción que se descubra dentro del Grupo en cualquiera de los territorios donde opera.
- Asegurar la protección y el respeto de los derechos humanos fundamentales universalmente reconocidos, en el ámbito de influencia del Grupo durante todo el ciclo de vida de sus actividades, garantizando que no se ve involucrado en su vulneración y, en su caso, reparando los daños causados.
- Lograr altos estándares de bienestar animal en apoyo de nuestros objetivos como organización de conservación moderna al proporcionar entornos que se centren en las necesidades de los animales bajo nuestro cuidado, incluidas aquellas relacionadas con la nutrición, el entorno físico, la salud, las interacciones conductuales y el estado mental.



## POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

- Crear un enfoque sistemático para elegir socios comerciales que sean capaces de respaldar los principios del Grupo en materia de sostenibilidad y priorizar a los proveedores que hayan integrado prácticas sostenibles y éticas dentro de su organización y que impulsen dichas prácticas dentro de su propia cadena de suministro.
- Actuar con transparencia fiscal bajo el estricto cumplimiento de las obligaciones tributarias del Grupo y realizar la toma de decisiones con base en criterios de negocio que tengan en cuenta los aspectos fiscales asociados a las mismas.
- Realizar informes financieros y de sostenibilidad que permitan precisión y transparencia.
- Realizar análisis e investigaciones de causas fundamentales relacionadas con incidentes de sostenibilidad y cambiar las políticas, procesos y prácticas organizacionales en consecuencia y aprovechar los aprendizajes para influir en las partes interesadas internas y externas.

### Principios ambientales

- Apoyar el potencial de creación de valor a partir del desarrollo de las empresas del Grupo como ambientalmente resilientes y regenerativas.
- Apoyar un enfoque de precaución ante los desafíos ambientales, incluidos aquellos relacionados con el cambio climático, la deforestación y la conservación de la biodiversidad.
- Mejorar constantemente las prácticas ambientales del Grupo, incluidas, entre otras, aquellas relacionadas con la reducción y gestión de residuos, el control del uso de energía y agua, el uso de fuentes renovables y la promoción de la economía circular.
- Limitar las emisiones de sustancias y residuos, incluidas las emisiones de gases de efecto invernadero y otros contaminantes (por ejemplo, residuos sólidos, plásticos, etc.) con el objetivo de proteger los océanos, la tierra, los bosques y la biodiversidad.
- Limitar el consumo de recursos ambientalmente escasos y no renovables
- Promover la protección del medio ambiente y la biodiversidad y la conservación del patrimonio natural.
- Promover el conocimiento de las diferentes especies animales y los diferentes ecosistemas y su conservación, así como la conservación y protección de especies amenazadas o en peligro de extinción.
- Promover actividades educativas en el ámbito de actividad del Grupo con el fin de contribuir a la concienciación social y medioambiental.

### Principios Sociales

- Apoyar prácticas laborales éticas, defendiendo la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva, evitando toda forma de trabajo forzoso e infantil y eliminando cualquier tipo de discriminación en materia de empleo y ocupación.
- Garantizar el derecho a la igualdad efectiva de oportunidades y de trato de todos los trabajadores, que les permita su desarrollo personal y profesional, sin excepción.

## POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

- Promover la diversidad, la equidad y la inclusión y tener tolerancia cero ante cualquier tipo de discriminación.
- Garantizar la seguridad y salud de los trabajadores del Grupo, tanto propios como de la cadena de valor, y los visitantes.
- Cumplir con los convenios internacionales sobre derechos humanos, incluido el apoyo a la eliminación del trabajo infantil o forzoso en las operaciones propias y en la cadena de suministro y garantizar que el Grupo no sea cómplice de abusos contra los derechos humanos, incluidos, entre otros, aquellos relacionados con la libertad de expresión, el derecho a participar en la vida cultural, el acceso al agua y al saneamiento, la seguridad y privacidad digitales, la igualdad de género y derechos de las mujeres, los derechos de los pueblos indígenas y los derechos de los refugiados y migrantes
- Respetar el derechos de los empleados y contratistas a condiciones de trabajo decentes, incluyendo pero no limitado a, salarios mínimos, horas de trabajo, salud y seguridad y derecho a la negociación colectiva.
- Atender los intereses de los visitantes, incluida la salud y seguridad de los visitantes, la accesibilidad a nuestros parques y servicios, la seguridad de los datos y la privacidad del cliente, y las prácticas de marketing responsables.
- Fomentar las prácticas de libre mercado, rechazando cualquier tipo de práctica ilegal o fraudulenta e implementando mecanismos eficaces de prevención, vigilancia y sanciones contra las irregularidades.
- Buscar una implicación positiva con las partes interesadas, por ejemplo, empleados, clientes y proveedores, y con las comunidades en las que operamos para contribuir a resolver los desafíos sociales y ambientales y generar confianza en los grupos de interés.
- Promover un enfoque filantrópico para mejorar la protección de la infancia y la protección de las personas que pueden verse afectadas por enfermedades crónicas y/o discapacidades, promover la integración de personas y comunidades vulnerables que puedan encontrarse en riesgo de exclusión social, fomentar la educación y crear conciencia sobre el desarrollo sostenible y la conservación del patrimonio natural, y contribuir a la preservación de especies amenazadas o en peligro de extinción y colaborar en investigaciones científicas en beneficio de la biodiversidad
- Impulsar canales de comunicación y diálogo, y fomentar las relaciones del Grupo con sus accionistas, inversores, empleados, proveedores, clientes y, en general, todos sus grupos de interés.

### 4. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

- El Consejo de Administración es responsable de la aprobación de esta Política y su patrocinio para facilitar una cultura de sostenibilidad en toda la organización.
- La Comisión de Auditoría y Control, de acuerdo con las competencias que le asigna su Reglamento, es el órgano encargado de seguir, promover, orientar, supervisar y evaluar el grado de cumplimiento de la estrategia y prácticas del Grupo en materia de sostenibilidad.
- El Consejero Delegado y los miembros del Comité Ejecutivo son responsables de ejecutar la estrategia y dirigir las operaciones diarias del Grupo de acuerdo con los principios establecidos en la Política de Sostenibilidad, según sean aplicables en sus áreas de responsabilidad.



## POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

- El Director de Seguridad, Salud, Medio Ambiente y Sostenibilidad del Grupo es el propietario de la Política de Sostenibilidad y es responsable de revisar y actualizar la Política para mantenerla relevante para el Grupo, y de proporcionar información sobre sostenibilidad al Comité de Auditoría y Control y al Consejo de Administración.
- Los directores regionales y locales y la línea de mando, en todas las empresas del Grupo, son responsables de integrar esta Política en las operaciones de sus empresas del Grupo y de garantizar que la sostenibilidad se considere y evalúe durante las actividades de las empresas del Grupo, así como que se monitoree continuamente en cada empresa y con respecto a la actividad que cada uno de ellos realiza o tiene a su cargo, teniendo en cuenta sus características y singularidades. Apoyarán al Director de Seguridad, Salud, Medio Ambiente y Sostenibilidad en la evaluación y seguimiento de aspectos de sostenibilidad y prácticas sostenibles.
- El máximo ejecutivo de cada centro de trabajo debe garantizar que las regulaciones internas se desarrolle e implementen de acuerdo con esta Política y la legislación aplicable.
- La línea de mando es responsable de facilitar que los empleados contribuyan a los principios de sostenibilidad e implementen esta Política.
- Todos los empleados son responsables de implementar esta Política en su área de influencia.

## 5. SEGUIMIENTO Y CONTROL

Al menos una vez al año , el Consejo de Administración realizará una discusión estratégica sobre sostenibilidad.

Cada año se elaborará un Informe sobre Sostenibilidad. El informe tendrá carácter público y se elaborará de conformidad con la legislación aplicable, y los principios, estándares y metodologías internacionalmente aceptados en la materia. Toda la organización participará en el proceso de recopilación de datos y evidencias de avances en sostenibilidad. Este informe será verificado por un tercero independiente.

El Grupo publicará el Informe de Sostenibilidad y otra información relevante de sostenibilidad en su sitio web.

## 6. PROCESO DISCIPLINARIO

Todos los empleados deberán informar a sus supervisores de cualquier conducta que, de buena fe, consideren una infracción de esta Política. Si su supervisor directo está involucrado en la situación que se está denunciando o no puede o no ha mostrado suficiente preocupación por sus sospechas, entonces los empleados deberán informar la situación a través del portal <https://parquesreunidos.integrityline.com> .

Parques Reunidos garantizará la protección total, incluyendo pero no limitada a represalias, de los empleados que, de buena fe, comuniquen cualquiera de los incumplimientos aquí referidos.

Cuando se haya identificado una posible actividad maliciosa, el incidente será seguido por una investigación de lo sucedido. Los resultados de la investigación determinarán si se aplicará el proceso disciplinario general del Grupo.

**POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD****7. CICLO DE APROBACIÓN Y REVISIÓN**

Esta Política ha sido aprobada por el Consejo de Administración el 14 de febrero de 2024, entrando en vigor en la misma fecha.

La Política será revisada al menos con una periodicidad anual así como cada vez que los cambios en el entorno interno o externo del Grupo requieran una revisión de su contenido. Con base en dicha revisión, la Política podrá ser modificada con la aprobación del Consejo de Administración.

**8. CONTROL DE REVISIONES**

REVISIÓN	FECHA	SECCIÓN	CAMBIO
0	20/01/2021		Nuevo documento
1	14/02/2024	1. Propósito 2. Alcance 3. Principios  4. Funciones y responsabilidades 7. Ciclo de aprobación y revisión  General (documento completo)	Inclusión de referencia al Código Ético y Conducta Inclusión de referencia a la cadena de valor. - Gobernanza: Inclusión de referencia a la debida diligencia - Bienestar Animal: Inclusión del modelo de cinco dominios. Inclusión en Gobernanza (en consonancia con los Estándares Europeos de Informes de Sostenibilidad (ESRS)) - Gobernanza: Inclusión de referencia al análisis e investigación de incidentes  Inclusión de referencia a todos los empleados. Ciclo de revisión adaptado para alinearse con la Política de Riesgos  Revisión de redacción para adaptarla a la terminología utilizada en la Directiva de Informes de Sostenibilidad Corporativa (CSRD), los Estándares Europeos de Informes de Sostenibilidad (ESRS) y la Comunicación de Progreso (CoP) del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
2	15/09/2025	6. Proceso disciplinario	Inclusión del portal integrityline en sustitución de la dirección de correo electrónico anterior (el cambio no cualifica para una nueva aprobación por Consejo, por lo que la fecha de aprobación mencionada en la sección 7 permanece sin cambios).